

Guayaquil, 05 de Enero del 2018

Señores

SOCIOS DE CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes sobre mi gestión gerencial financiera y administrativa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Durante este ejercicio económico, la Consultora ha vendido un bien mueble, del cual ha obtenido una utilidad, y se cancelaron deudas pendientes con proveedores comerciales; los socios han asumido la deuda por las liquidaciones de los empleados; además se ha dado de baja a las cuentas incobrables con las provisiones reflejadas en la contabilidad.

Se elaboró un convenio entre el gerente general y los socios a fin de que se sedan los derechos de cobro de las cuentas por cobrar comerciales y con esos ingresos él pueda pagar a los proveedores; ya que por problemas internos nuestra cuenta bancaria no está operativa. Hemos colocado en ingresos diferidos una factura que emitimos pero que a inicios del año 2018 se nos pidió anular, y cuyo IVA ya habíamos declarado; pero el servicio no ha sido completado y por lo tanto los costos relacionados a ese ingreso no se han podido registrar en la contabilidad; por lo que no había una relación ingreso / costo.

El deterioro operacional ha sido permanente e intenso. Por lo indicado, pongo en consideración de ustedes, amigos socios, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para su aprobación y solicito tomen en consideración que la empresa se encuentra en liquidación y que estamos haciendo los mayores esfuerzos para que nadie se vea afectado y poder cubrir con todas nuestras obligaciones comerciales, tributarias, societarias y laborales.

Atentamente,



Ab. Ney Valero Brando
Gerente General